

A u t o d e c l a r a c i ó n referente a la FSC-POL-01-004 **(Política de STEEL BLADE con el FSC®)**

La organización que subscriben la presente declaración está asociada con el Forest Stewardship Council A.C., (en lo sucesivo el FSC®). Por este medio, la organización que suscribe declara explícitamente haber leído y comprendido la “Política para la asociación de organizaciones con el FSC® ” tal y como aparece publicada en www.fsc.org.

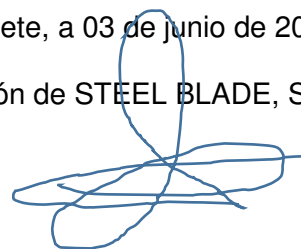
Esta política estipula la postura del FSC® con respecto a actividades inadmisibles emprendidas por organizaciones e individuos que ya están asociados o que podrían querer asociarse con el FSC®, así como el mecanismo para disociarse.

En vista de lo anterior, la organización acuerda explícitamente ahora y en el futuro, mientras exista la relación con el FSC®, no participar directa o indirectamente en las siguientes actividades inadmisibles:

- a) Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales;
- b) Violación a los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas;
- c) Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
- d) Conversión significativa de bosques a plantaciones o a usos no forestales;
- e) Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas;
- f) Violación a cualquiera de los Convenios fundamentales de la OIT según aparecen definidos en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Albacete, a 03 de junio de 2019

En representación de STEEL BLADE, S.L.



Fdo: Gerente de Steelblade S.L.